

PLAN DE ACTUACIÓN 2016

Nombre:	Fundación Observatorio Ambiental Granadilla
CIF:	G38951836
Registro Fomento:	2015/001 /de 13-4-2015
Sede institucional:	Edificio Puerto-Ciudad, oficina 1B 38001 Santa Cruz de Tenerife
Correo electrónico:	info@oag-fundacion.org
Página web:	www.oag-fundacion.org

El artículo 26.1 del Reglamento de fundaciones del sector estatal (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre), establece que el patronato aprobará y remitirá al protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. Se adopta el modelo para fundaciones del sector estatal en aplicación del artículo 2 Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. (Anexo II del R.D.).



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

El OAG centrará sus recursos en las actividades prioritarias según sus Estatutos, que son las vinculadas a la vigilancia ambiental del puerto de Granadilla y las medidas compensatorias impuestas al mismo, prolongando así las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vigilancia ambiental del puerto de Granadilla
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio ambiente (monitorización)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife (Canarias)

Descripción detallada de la actividad prevista

El OAG tiene encomendado el plan de vigilancia ambiental del puerto de Granadilla (PVA en lo sucesivo), redactado originalmente por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife en 2007, actualizado por el OAG en 2010 y modificado puntualmente en los ejercicios subsiguientes. Esta actividad incluye también el seguimiento de las medidas correctoras y compensatorias establecidas por la Comisión Europea para dicho proyecto en su Dictamen C (2006) 5190.

En 2016 se concluirá previsiblemente la vigilancia en fase de obras (iniciadas en 2011), que consiste esencialmente en el seguimiento de la adecuación de las obras y medidas correctoras según lo estipulado, la monitorización del medio ambiente e impacto de las obras, y la propuesta de medidas de gestión que redunden en la mitigación de los impactos.

El plan de trabajos es sumamente complejo (se puede consultar en su totalidad en la página web del OAG www.oag-fundacion.org) y, lógicamente, comporta costes importantes de mantenimiento y de servicios externos, ya que el OAG no puede abordar con su estructura de personal los múltiples estudios y analíticas a realizar. De lo más esencial, que es el muestreo, y la interpretación y evaluación de los datos, si se ocupa el OAG.

Los aspectos a vigilar en el ámbito de influencia de las obras del puerto son los siguientes:

- Patrimonio arqueológico
 - Yacimientos arqueológicos
- Vegetación y fauna terrestre
 - Comunidades vegetales y deposición de partículas
 - Avifauna
- Calidad atmosférica
 - Polvo en suspensión
 - Nivel sonoro
 - Medidas de mitigación del polvo y ruido
- Obras y ocupación del suelo
 - Acopio de materiales externos (comprobación de las fuentes)
 - Vigilancia del suelo exterior
 - Tratamiento de aguas residuales



- Mitigación de la turbidez
- Mitigación de vertidos accidentales
- Uso de bolos y callaos
- Estado del balizamiento marítimos
- Geodinámica costera
 - Condiciones oceanográficas (corrientes, etc.)
 - Seguimiento de la pluma de turbidez
 - Tasas de sedimentación marina y zonas de acumulación de arenas
 - Basculamiento de las playas
- Calidad del medio marino
 - Calidad química del agua
 - Contaminación microbiológica
 - Calidad del sedimento
 - Residuos y vertidos al mar
- Conservación de la biodiversidad
 - Comunidades intermareales
 - Comunidades bentónicas (incluye sebadales)
 - Infauna (poliquetos en sedimentos)
 - Comunidades pelágicas (peces)
 - Contaminación de animales marinos
- Medidas específicas
 - Traslado de arenas Norte – Sur (medida correctora)
 - Calidad de la zec Sebadales del Sur de Tenerife
 - Ensayos de rehabilitación de sebadal
 - Vigilancia de la zec Piñamar de Granadilla

La frecuencia de muestreos o verificaciones varía según los casos, pudiendo ser diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual. El reporte de los resultados se realiza sobre la marcha en una sección especial de la página web del OAG, de modo que puedan ser consultados por todas las partes interesadas y el público en general.

Finalizado el año se elabora un informe general, abierto a propuestas de nuevas medidas de mitigación de los impactos así como a posibles ajustes y modificaciones del propio plan de vigilancia. Las incidencias relevantes o casos de alarmas se comunicarán a las autoridades competentes sin dilación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	720
	1 biólogo marino	1.800
	1 técnico ambiental	1.620
	1 jefe de sistemas	180
Personal con contrato de servicios	1 vigilante ambiental	1.800
	1 técnico GIS	1.350
	1 curador de datos (pars)	360
	1 operadora de datos	900
Personal voluntario	4 alumnos en prácticas	2.110



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, y Dirección General de Costas (MAGRAMA) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Instituto Español de Oceanografía Asociaciones interesadas en medio ambiente y conservación

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Monitorización de las condiciones ambientales en la zona de influencia de las obras del puerto de Granadilla	Mediciones de ruido	24
	Mediciones de polvo suspensión	36
	Mediciones de sedimentación	27
	Mediciones sonda multiparamétrica	156
	Análisis de calidad de aguas	44
	Análisis de calidad de sedimentos	33
	Análisis de erizos (contaminación)	14
	Análisis microbiológicos	15
	Chequeos de sebadal	18 x 3
	Mapas de clorofila	3
	Mapas de turbidez	3
	Mapa bionómico general	2
Revisión medida correctora	Verificación depósito de arenas	1
Reportes	Informe anual	1
Difusión de resultados	Usuarios página web PVA Granadilla	400 diferentes

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguimiento y estado de conservación de la tortuga boba
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad)
Lugar de desarrollo de la actividad	Islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura



Descripción detallada de la actividad prevista

En desarrollo del Plan de seguimiento de la tortuga boba en las islas Canarias, se continúa con las tres campañas anuales que de cara a conocer la variación relativa de esta especie y hacer las estimas de población al final del presente período 2013- 2018. El plan se puede consultar en www.oag-fundacion.org) así como la evaluación del estado de conservación de la especie en aguas del archipiélago en el período 2008-2012.

Las campañas son tres (Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife), tienen lugar en el segundo semestre del año, y las realizan profesionales externos independientes contratados por el OAG y que siguen los protocolos establecidos.

A pesar de que se ha constatado la irrelevante relación de esta especie con los sebadales y el probable nulo impacto del puerto sobre su contingente, la actividad de seguimiento se enmarca en las medidas compensatorias del puerto de Granadilla y se mantendrá en tanto no se reciba indicación contraria por parte de la Comisión Europea.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	36
Personal con contrato de servicios	1 técnico GIS	90
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) y expertos en tortugas
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar Gobierno de Canarias (Dirección General Medio Natural) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna SeaturtleOrg y la IUCN (World Conservation Union) US Fish & Wildlife Research Institute

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Censos relativos de tortuga	Campañas insulares	3
Informe anual	Informe	1



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	REDMIC - Banco de datos marinos integrados de Canarias
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad, oceanografía)
Lugar de desarrollo de la actividad	Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias

Descripción detallada de la actividad prevista

Entre los fines fundacionales incorporados en los Estatutos de la fundación figuran actividades relacionadas con las especies y hábitats de la Directiva Hábitat, que forman igualmente parte de la compensación ambiental por el puerto de Granadilla. Sin embargo, las instituciones titulares de las competencias en materia de biodiversidad y áreas marinas protegidas no han mostrado interés particular en iniciar las colaboraciones potenciales (p.ej. evaluación de la gestión de la áreas protegidas) salvo en el caso del banco de datos de las especies marinas y seguimiento de la biodiversidad. Esta actividad se inició en colaboración con el Gobierno de Canarias y recibió subvenciones específicas en los primeros años. Las subvenciones cesaron con el motivo de la crisis y el OAG mantuvo bajo mínimos dicha actividad hasta que en 2014 el patronato autorizó a utilizar recursos propios para su puesta en marcha en tanto el puerto de Granadilla no estuviera en condiciones de hacerse cargo de su financiación como medida compensatoria.

El OAG ha diseñado REDMIC como un repositorio integrado de modo que los datos sobre biodiversidad puedan combinarse con los de su entorno ecológico (condiciones oceanográficas) y usos que les afectan (infraestructuras, explotación, tráfico marítimo, etc.). La actividad pues se centra en la programación del software y de sus múltiples módulos, así como en la incorporación de la información que se va obteniendo. A largo plazo, REDMIC podría constituirse como un modelo de catastro oficial de datos marinos.

En 2016 es previsible que el puerto de Granadilla genere ingresos y esté en condiciones de acometer la financiación de esta actividad. Así se ha contemplado, pues su puesta en activo implica un esfuerzo inicial de programación importante.

1. Completar reprogramación de REDMIC para utilizar software libre según recomiendan las directivas comunitarias.
2. Colocar a REDMIC en la nube para facilitar su gestión y el acceso de los usuarios.
3. Continuar con la programación del sistema de interfase para la carga de datos, funcionalidades de visualización y módulos de mantenimiento /administración.
4. Incorporación al nuevo sistema de la información generada durante la vigilancia de Granadilla y control de calidad de la misma.
5. Continuar con el volcado de las citas de especies marinas recogidas en las publica-



ciones científicas de Canarias. Ampliar a las aves marinas y hábitats marinos.

6. Apertura de servicios OGC y del Atlas marino de Canarias.
7. Ofrecer un módulo de volcado de citas hacia el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias en lo que respecta a especies marinas (pendiente del año anterior).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 Ecólogo	360
	1 Ingeniero IT (Jefe sistemas)	1.440
Personal con contrato de servicios	2 Programadores	3.600
	1 Experto GIS	360
	1 Curator de datos	1800
	1 Operadora datos biológicos	900
Personal voluntario	1 Alumno en prácticas	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) e investigadores, en particular
Personas jurídicas	Comisión Europea (DGXI) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria Instituciones de investigación en el ámbito macaronésico

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Documentación geodatabase	Esquema lógico explicado	1 informe
Incorporar datos a REDMIC	Módulos incorporación datos	4 módulos
Mostrar datos al usuario	Módulos de visualización	3 módulos
Mantenimiento de REDMIC	Módulos de mantenimiento	5 módulos
Control de calidad de datos	Datos calificados	1x10 ⁶
Compilación bibliográfica	Nuevas publicaciones	50
Corología de especies	Nuevas citas incorporadas	2.000
Servicios externos	Servicios OGC activados	10
Compartir corología BIOTA	Módulo transferencia	1
Dar a conocer REDMIC	Publicación explicativa	1 folleto



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/ Inversiones	Plan vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	REDMIC	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos por ayudas y otros				-		
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	195.716	3.510	182.866	382.092	64.160	446.252
Otros gastos de explotación	107.200	14.500	41.500	163.200	52.800	216.000
Amortización del inmovilizado	28.000	-	3.000	31.000	13.000	44.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	330.916	18.010	227.366	576.292	129.960	706.252
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	11.000			11.000	8.500	19.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	24.000	-	-	24.000	500	24.500
Cancelación deuda no comercial						-
Subtotal inversiones	35.000	-	-	35.000	9.000	44.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	365.916	18.010	227.366	611.292	138.960	750.252



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias*	385.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	300.000
Subvenciones del sector público (cesiones de uso)	21.500
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	706.500

*La partida aprobada que figura en los Presupuestos Generales del Estado por este concepto es de 350.000. El incremento de 35.000 se justifica en la adecuación de los trabajos de la 2ª actividad a la nueva financiación sobrevenida con posterioridad a la elaboración de dichos presupuestos, y así se explicará.

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de Diciembre de 2015

EL SECRETARIO

Antonio Machado Carrillo

Vº Bº LA PRESIDENTA

Blanca P. Pérez Delgado



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para facilitar la comprensión del presupuesto del Plan de Actuación expuesto, se aporta información complementaria sobre las partidas de gastos y de inversiones (en la página siguiente), además de tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes de patrimonio histórico referenciado consisten en seis imágenes del satélite WorldView II que emplea el OAG en el seguimiento del puerto de Granadilla, pero que constituyen un archivo permanente de gran potencial de uso para múltiples fines, y por tanto reúnen las características de bienes de patrimonio histórica según los nuevos criterios contables.

También según la nueva normativa contable, las cesiones de uso de bienes deben ser incorporadas a la contabilidad por su valor razonable como aportación patrimonial (inversión), o bien por el importe anual de su alquiler (gasto), y darles entrada como subvenciones. Este es el caso de ciertos bienes cedidos gratuitamente por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, cuya valoración se redondea al importe de 21.500 €.

Descripción	Concepto	Valor
Oficinas 1A, 1B, 2A, 2B y 3B en el edificio Puerto-Ciudad, en Santa Cruz de Tenerife	Alquiler anual	15.750,64
Local nº 23 en el Muelle Sur de S/C de Tenerife	Alquiler anual	3.695,46 €
Caravana (laboratorio)	Alquiler anual	2.000 €
Total		21.446,10€

Para conocer los flujos reales de funcionamiento de la Fundación es preciso deducir de los gastos el importe de las amortizaciones del inmovilizado (**44.000 €**) y el de alquileres gratuitos (21.500 €), a la vez que hay que restar este importe en los ingresos donde figura como subvención en forma de cesión de uso (21.500 €). Hechas estas operaciones queda el siguiente esquema de tesorería:

<i>Ingresos</i>	685.000
<i>Gastos</i>	640.752
<i>Inversiones</i>	44.000
Resultado	248

Gastos/ Inversiones	Plan Vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Repositorio datos marinos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos por ayudas y otros				-		
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	195.716	3.510	182.866	382.092	64.160	446.252
<i>Personal asalariado</i>	<i>115.690</i>	<i>1.658</i>	<i>52.345</i>	<i>169.693</i>	<i>62.022</i>	<i>231.715</i>
<i>Personal con contrato de servicios</i>	<i>80.026</i>	<i>1.853</i>	<i>130.520</i>	<i>212.399</i>	-	<i>212.399</i>
<i>Formación</i>				-	2.138	
Otros gastos de explotación	107.200	14.500	41.500	163.200	52.800	216.000
<i>Estudios y analítica</i>	<i>58.000</i>	-	-	<i>58.000</i>	-	<i>58.000</i>
<i>Alquileres</i>	<i>6.500</i>	<i>9.000</i>	-	<i>15.500</i>	<i>21.500</i>	<i>37.000</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>10.000</i>	-	<i>4.000</i>	<i>14.000</i>	<i>1.000</i>	<i>15.000</i>
<i>Servicios profesionales</i>	<i>14.000</i>	<i>4.800</i>	<i>30.000</i>	<i>48.800</i>	<i>8.000</i>	<i>56.800</i>
<i>Transportes</i>	-	-	-	-	<i>1.000</i>	<i>1.000</i>
<i>Seguros</i>	<i>1.200</i>	-	-	<i>1.200</i>	<i>3.300</i>	<i>4.500</i>
<i>Publicidad y relaciones públicas</i>	-	-	-	-	<i>5.000</i>	<i>5.000</i>
<i>Suministros</i>	<i>9.500</i>	-	-	<i>9.500</i>	<i>3.000</i>	<i>12.500</i>
<i>Otros servicios</i>	<i>8.000</i>	<i>700</i>	<i>7.500</i>	<i>16.200</i>	<i>10.000</i>	<i>26.200</i>
Amortización del Inmovilizado	28.000	-	3.000	31.000	13.000	44.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-



Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	330.916	18.010	227.366	576.292	129.960	706.252
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Hist.)	11.000			11.000	8.500	19.500
<i>Hardware</i>	-	-	-	-	3.000	3.000
<i>Software</i>	3.000	-	-	3.000	-	3.000
<i>Equipo de buceo</i>	2.000	-	-	2.000	-	2.000
<i>Mobiliario y equipo ofimático</i>		-	-	-	3.000	3.000
<i>Equipamiento científico</i>	3.000	-	-	3.000	-	3.000
<i>Otro inmovilizado</i>	3.000	-	-	3.000	2.500	5.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	24.000	-	-	24.000	500	24.500
<i>Biblioteca</i>	-	-	-	-	500	500
<i>Archivos imágenes de satélite</i>	24.000	-	-	24.000	-	24.000
Cancelación deuda no comercial		-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	35.000	-	-	35.000	9.000	44.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	365.916	18.010	227.366	611.292	138.960	750.252